NEPR

Received:

Oct 25, 2026

4:35 PM

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2026-0268

LEYSHMARIE TAVAREZ VILLANUEVA
Querellante

v.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC Y LUMA ENERGY, LLC
Querelladas

OPOSICIÓN A SOLICITUD DE DESESTIMACIÓN, SOLICITUD URGENTE DE INVESTIGACIÓN Y PETICIÓN DE SOLUCIÓN DEFINITIVA

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

Comparezco respetuosamente, por derecho propio, para expresar mi oposición a la Solicitud de Desestimación presentada por LUMA Energy Servco, LLC y LUMA Energy, LLC, y solicitar que se atienda mi reclamación con la seriedad, urgencia y diligencia que merece.

EXPONGO, ALEGO Y SOLICITO:

1. Llevo demasiado tiempo reclamando y tratando de obtener una solución a esta situación sin recibir una respuesta que resuelva satisfactoriamente mis preocupaciones. Estoy sumamente molesta y frustrada por el tiempo transcurrido, las gestiones realizadas y la falta de una solución definitiva.

2. Ya presenté las evidencias correspondientes a mi querella. Por lo tanto, solicito que se evalúe toda la documentación sometida y que no se permita que mi reclamación sea desestimada sin atender adecuadamente los hechos que he denunciado.

3. Es sumamente preocupante que, en menos de un año, se hayan generado más de **OCHO MIL DÓLARES ($8,000)** en consumo y cargos eléctricos relacionados con mi antigua residencia. Esta cantidad amerita una investigación exhaustiva para determinar cómo se produjo ese consumo y si las lecturas y facturaciones son correctas.

4. He señalado al señor **Carmelo de la Cruz Gómez** como la persona que presuntamente estaba utilizando electricidad sin mi autorización. Por esta razón, solicito que LUMA investigue esta alegación y verifique si existía alguna conexión irregular o utilización no autorizada de energía en mi antigua residencia.

5. Solicito que LUMA realice las gestiones necesarias para inspeccionar la instalación eléctrica y el contador de mi antigua residencia, según sea legalmente posible, y que examine el historial de lecturas, las facturas, los patrones de consumo y cualquier otro registro pertinente para esclarecer lo sucedido.

6. No considero aceptable que, después de tantas gestiones y de haber presentado evidencias, mi reclamación continúe sin una solución concreta. No estoy solicitando que se me conceda algo sin fundamento; estoy exigiendo que se investiguen los hechos, se evalúen las pruebas y se determine si los cargos reclamados son correctos, conforme a la evidencia y al derecho aplicable.

7. SOLICITO UNA SOLUCIÓN YA. No quiero continuar en un ciclo interminable de reclamaciones, esperas y respuestas que no resuelven el problema. Necesito que se tomen medidas concretas, que se me informe qué investigación se realizará y que se me comunique por escrito el resultado de las gestiones efectuadas.

8. Solicito la intervención de este Honorable Negociado para que se atienda el fondo de mi reclamación y se requiera a LUMA, dentro de las facultades del Negociado, que responda a los asuntos planteados y explique las medidas adoptadas para investigarlos.

POR TODO LO CUAL, SOLICITO:

1. Que se tenga por presentada mi oposición a la Solicitud de Desestimación.

2. Que se evalúen íntegramente todas las evidencias que ya forman parte del expediente.

3. Que se investigue el consumo eléctrico superior a $8,000 registrado en menos de un año en mi antigua residencia.

4. Que se investigue la posible utilización no autorizada de electricidad que he denunciado, incluyendo las alegaciones relacionadas con el señor Carmelo de la Cruz Gómez.

5. Que se requiera a LUMA, dentro de las facultades del Negociado, que informe sobre las gestiones investigativas realizadas o que procedan y sus resultados.

6. Que se determine si los cargos reclamados son correctos y se ordenen las correcciones que correspondan si se identifican errores o irregularidades.

7. Que se deniegue la Solicitud de Desestimación y se permita que mi querella continúe hasta que se atiendan sus méritos.

8. Que se atienda esta reclamación con carácter urgente y se me proporcione una respuesta fundamentada y una solución conforme a derecho.

Mi intención es que esta situación se resuelva de una vez. He dedicado demasiado tiempo a reclamar, he presentado evidencias y he esperado que se atienda mi caso. No considero justo continuar enfrentando esta incertidumbre sin que se esclarezcan los hechos ni se me ofrezca una respuesta concreta. Solicito que mi reclamación sea atendida con la seriedad y diligencia correspondientes y que se tomen las medidas necesarias para llegar a una resolución justa.

En San Juan, Puerto Rico, a **13 de octubre de 2026**.

Respetuosamente sometido,

Leyshmarie Tavarez Villanueva
Querellante por derecho propio
Correo electrónico: Leyshmarie.enidd@gmail.com
Teléfono: 939-245-2277

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Certifico que remití copia de este escrito a las partes querelladas o a sus representantes legales mediante el método de notificación aplicable a este procedimiento.

Firma: _____

Fecha: 13 de octubre de 2026

INFORMES DE OTROS INCIDENTES O SERVICIOS

1. NÚM. DE ORI	2. NÚM. DE QUERELLA	3. TIPO DE INFORME	4. SECTOR
PRPPR00N1	2025:1-162:005932	☐ INICIAL ☐ SUPLEMENTO	NEPR

Received: Oct 25, 2026 4:45 PM

5. TIPO DE INCIDENTE

☐ 1. PÉRDIDA ☐ 3. INCIDENTE DESGRACIADO ☐ DILIGENCIAMIENTO ORDEN 408
☒ 2. OTRO SERVICIO ☐ 4. PERSONA MUERTA

6. SISTEMA 9-1-1 ☐ SÍ ☐ N/A

Nombre

Posición

DATOS DEL QUERELLANTE

7. QUERELLANTE (Apellidos, Nombre , Inicial)	8. NOMBRE PREFERIDO	9. Género	10. TELÉFONO (Celular)
TAVAREZ VILLANUEVA, LEYSHMARIE		☐ M ☐ F ☐ NB	939-245-2277

11. DIRECCIÓN RESIDENCIAL (Exacta) (Calle, ciudad, código postal)	12. TELÉFONO (Trabajo)
C/DEL PARQUE #1068 BO. CAPETILLO, SAN JUAN	

13. Raza	14. Nacionalidad	15. Etnicidad	16. EDAD
☐ Blanco ☐ Negro ☐ Asiático ☐ Nativo Alaska ☐ Nativo Hawái		☐ Hispano ☐ No Hispano	27

17. Discapacidad	18. PERSONA SIN HOGAR
☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Habla ☐ Física ☐ Cognitiva ☐ Multisensorial	☐ SÍ ☐ N/A

19. LUGAR DEL INCIDENTE (DIRECCIÓN EXACTA)	20. FECHA DEL INCIDENTE	21. HORA DEL INCIDENTE
C/DEL PARQUE #1068 BO. CAPETILLO, SAN JUAN	07/30/2025	13:00:00

22. DESCRIPCIÓN BIENES REPORTADOS PERDIDOS

23. OTRO SERVICIO

☐ PATRULLAJE PREVENTIVO DEPENDENCIA GOBIERNO

☐ INSPECCIÓN

☐ DILIGENCIAMIENTO ORDEN DE PROTECCIÓN: ☐ Ley 54 ☐ Ley 148 ☐ Ley 248 ☐ Ley 246 ☐ Ley 121 ☐ Ley 154

DESARME U OCUPACIÓN DE ARMAS ☐ SÍ ☐ N/A

☐ OCUPACIÓN ARMAS DE FUEGO LEY 168-2019

☐ ORIENTACIÓN PROCESO OBTENER ORDEN DE PROTECCIÓN: ☐ Ley 54 ☐ Ley 148 ☐ Ley 248 ☐ Ley 246 ☐ Ley 121 ☐ Ley 154

☐ DILIGENCIAMIENTO ORDEN DE ALLANAMIENTO NEGATIVO:

OBJETO O PERSONA ALLANADO: ☐ Vehículo ☐ Casa ☐ Persona ☐ Edificio TIPO DE ALLANAMIENTO ☐ Consentimiento ☐ Orden

LUGAR: ☐ BARRIADA ☐ URBAIZACIONES ☐ BARRIOS ☐ RESIDENCIALES PÚBLICOS

MOTIVO ORDEN DE ALLANAMIENTO: ☐ Can ☐ Vigilancia ☐ Consentimiento ☐ Circunstancia Exigente

INCIDENTE DESGRACIADO

24. NOMBRE PERJUDICADO (Apellidos, Nombre, Inicial)	25. NOMBRE PREFERIDO	26. TELÉFONO (Domiciliario)

27. Género	28. Raza	29. Nacionalidad	30. Etnicidad
☐ M ☐ F ☐ NB	☐ Blanco ☐ Negro ☐ Asiático ☐ Nativo Alaska ☐ Nativo Hawái		☐ Hispano ☐ No Hispano

31. PERSONA SIN HOGAR ☐ SÍ ☐ N/A	32. Discapacidad
	☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Habla ☐ Física ☐ Cognitiva ☐ Multisensorial

33. DIRECCIÓN (Exacta) (Calle, ciudad, código postal)	34. TELÉFONO (Trabajo)

35. EMERGENCIAS MÉDICAS	36. NOMBRE DEL PARAMÉDICO/LICENCIA	37. TRANSPORTADO A
☐ MUNICIPAL ☐ ESTATAL NÚM UNIDAD:		

38. NOMBRE DEL MÉDICO/LICENCIA	39. NÚMERO DE ORDEN (LEY 408-2000)

PERSONA MUERTA

40. APELLIDOS, NOMBRE E INICIAL PERSONA MUERTA	41. Color de Ojos	42. Color de Pelo	43. Marcas o Cicatrices

44. ESTATURA	45. PESO	46. FECHA NACIMIENTO	47. EDAD	48. Nacionalidad	49. GÉNERO	50. Etnicidad
					☐ M ☐ F ☐ NB	☐ Hispano ☐ No Hispano

51. Raza	52. Diversidad Funcional	53. Persona sin Hogar ☐ SÍ ☐ N/
☐ Blanco ☐ Negro ☐ Asiático ☐ Nativo Alaska ☐ Nativo Hawái	☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Habla ☐ Física ☐ Cognitiva ☐ Multisensorial	

54. DIRECCIÓN (Exacta) (Calle, ciudad, código postal)

55. CAUSA DE LA MUERTE	56. NOMBRE DEL MÉDICO Y LICENCIA

57. VESTIMENTA

58. Nombre Agente de Servicios Técnicos ☐ SÍ ☐ N/A	59. Nombre Agente de Homicidios ☐ SÍ ☐ N/A	60. Cantidad de Fotos ☐ SÍ ☐ N/A

61. FISCAL EXPIDIÓ BOLETA	62. NÚM. DE BOLETA

63. NARRATIVO

FECHA:30-07-2025, HORA:1:05PM, SE LE ORIENTO A LA QUERELLANTE SOBRE UNA LEY 140 Y LLAMAR A LUMA RESPECTO A QUE ELLA CREE QUE SU VECINO LE ESTA ROBANDO LA LUZ.

64. NOMBRE DEL MNPPR	65. PLACA	66. FIRMA	67. FECHA
AGTE. JOHANNA FELICIANO	31415	AGTE. J FELICIANO 31415	08/01/2025 19:25:18
68. NOMBRE DEL SUPERVISOR	69. PLACA	70. FIRMA	71. FECHA
SGTO. BILLY IRIZARRY VEGA	8-18269	SGTO. BILLY IRIZARRY VEGA	08/02/2025 14:20:18

INFORMES DE OTROS INCIDENTES O SERVICIOS

1. NÚM. DE ORI	2. NÚM. DE QUERELLA	3. TIPO DE INFORME	4. SECTOR
PRPPR00N1	2025:1-162:005932	☐ INICIAL ☒ SUPLEMENTO	156

5. TIPO DE INCIDENTE

☐ 1. PÉRDIDA ☐ 3. INCIDENTE DESGRACIADO ☐ DILIGENCIAMIENTO ORDEN 408

☒ 2. OTRO SERVICIO ☐ 4. PERSONA MUERTA

6. SISTEMA 9-1-1 ☐ SÍ ☐ N/A

Nombre

Posición

DATOS DEL QURELLANTE

7. QUERELLANTE (Apellidos, Nombre , Inicial)	8. NOMBRE PREFERIDO	9. Género	10. TELÉFONO (Celular)
TAVAREZ VILLANUEVA, LEYSHMARIE		☐ M ☒ F ☐ NB	939-245-2277

11. DIRECCIÓN RESIDENCIAL (Exacta) (Calle, ciudad, código postal)	12. TELÉFONO (Trabajo)
C/DEL PARQUE #1068 BO. CAPETILLO, SAN JUAN	

13. Raza	14. Nacionalidad	15. Etnicidad	16. EDAD
☐ Blanco ☒ Negro ☐ Asiático ☐ Nativo Alaska ☐ Nativo Hawái		☒ Hispano ☐ No Hispano	27

17. Discapacidad	18. PERSONA SIN HOGAR
☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Habla ☐ Física ☐ Cognitiva ☐ Multisensorial	☐ SÍ ☒ N/A

19. LUGAR DEL INCIDENTE (DIRECCIÓN EXACTA)	20. FECHA DEL INCIDENTE	21. HORA DEL INCIDENTE
C/DEL PARQUE #1068 BO. CAPETILLO, SAN JUAN	07/30/2025	13:00:00

22. DESCRIPCIÓN BIENES REPORTADOS PERDIDOS

23. OTRO SERVICIO

☐ PATRULLAJE PREVENTIVO DEPENDENCIA GOBIERNO

☐ INSPECCIÓN

☐ DILIGENCIAMIENTO ORDEN DE PROTECCIÓN: ☐ Ley 54 ☐ Ley 148 ☐ Ley 248 ☐ Ley 246 ☐ Ley 121 ☐ Ley 154

DESARME U OCUPACIÓN DE ARMAS ☐ SÍ ☐ N/A

☐ OCUPACIÓN ARMAS DE FUEGO LEY 168-2019

☐ ORIENTACIÓN PROCESO OBTENER ORDEN DE PROTECCIÓN: ☐ Ley 54 ☐ Ley 148 ☐ Ley 248 ☐ Ley 246 ☐ Ley 121 ☐ Ley 154

☐ DILIGENCIAMIENTO ORDEN DE ALLANAMIENTO NEGATIVO:

OBJETO O PERSONA ALLANADO: ☐ Vehículo ☐ Casa ☐ Persona ☐ Edificio TIPO DE ALLANAMIENTO ☐ Consentimiento ☐ Orden

LUGAR: ☐ BARRIADA ☐ URBAIZACIONES ☐ BARRIOS ☐ RESIDENCIALES PÚBLICOS

MOTIVO ORDEN DE ALLANAMIENTO: ☐ Can ☐ Vigilancia ☐ Consentimiento ☐ Circunstancia Exigente

INCIDENTE DESGRACIADO

[illegible]UDICADO (Apellidos, Nombre, Inicial)	25. NOMBRE PREFERIDO	26. TELÉFONO (Domiciliario)
☐ M ☐ F ☐ NB	28. Raza ☐ Blanco ☐ Negro ☐ Asiático ☐ Nativo Alaska ☐ Nativo Hawái	29. Nacionalidad / 30. Etnicidad ☐ Hispano ☐ No Hispano
31. PERSONA SIN HOGAR ☐ SÍ ☐ N/A	32. Discapacidad ☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Habla ☐ Física ☐ Cognitiva ☐ Multisensorial	
33. DIRECCIÓN (Exacta) (Calle, ciudad, código postal)	34. TELÉFONO (Trabajo)	
35. EMERGENCIAS MÉDICAS ☐ MUNICIPAL ☐ ESTATAL NÚM UNIDAD:	36. NOMBRE DEL PARAMÉDICO/LICENCIA	37. TRANSPORTADO A
38. NOMBRE DEL MÉDICO/LICENCIA	39. NÚMERO DE ORDEN (LEY 408-2000)	

PERSONA MUERTA

40. APELLIDOS, NOMBRE E INICIAL PERSONA MUERTA	41. Color de Ojos	42. Color de Pelo	43. Marcas o Cicatrices

44. ESTATURA	45. PESO	46. FECHA NACIMIENTO	47. EDAD	48. Nacionalidad	49. GÉNERO ☐ M ☐ F ☐ NB	50. Etnicidad ☐ Hispano ☐ No Hispano

51. Raza ☐ Blanco ☐ Negro ☐ Asiático ☐ Nativo Alaska ☐ Nativo Hawái	52. Diversidad Funcional ☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Habla ☐ Física ☐ Cognitiva ☐ Multisensorial	53. Persona sin Hogar ☐ SÍ ☐ N/A

54. DIRECCIÓN (Exacta) (Calle, ciudad, código postal)	
55. CAUSA DE LA MUERTE	56. NOMBRE DEL MÉDICO Y LICENCIA
57. VESTIMENTA	

58. Nombre Agente de Servicios Técnicos ☐ SÍ ☐ N/A	59. Nombre Agente de Homicidios ☐ SÍ ☐ N/A	60. Cantidad de Fotos ☐ SÍ ☐ N/A
61. FISCAL EXPIDIÓ BOLETA	62. NÚM. DE BOLETA	

63. NARRATIVO

SE SUPLEMENTA ESTA QUERELLA PARA INDICAR QUE LA QUERELLANTE POSEE COMO EVIDENCIA DE SUS ALEGACIONES FOTOS DE UNOS CABLES ELECTRICOS QUE ESTABAN CONECTADO A SU CONTADOR DE LUZ DE LA AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA. SEGUN INFORMA LA QUERELLANTE EL SR. CARMELO DE LA CRUZ GOMEZ LE HABIA INDICADO QUE EL SE IBA A ENCARGAR DE PAGAR LA FACTURA DE LA LUZ MEDIANTE UN ACUERDO ENTRE ELLOS.

64. NOMBRE DEL MNPPR	65. PLACA	66. FIRMA	67. FECHA
AGTE. JOHANNA FELICIANO	31415	AGTE. J FELICIANO 31415	02/24/2026 20:49:45
68. NOMBRE DEL SUPERVISOR	69. PLACA	70. FIRMA	71. FECHA
SGTO QUIÑONES-BENITEZ, WILMARIE	8-37492	SGTO. QUIÑONES-BENITEZ, WILMARIE 8-37492	02/24/2026 20:52:55

CANCELADO
ELECTRÓNICAMENTE
$225
81990-2026-0226-1227004
Número de Sello Digital

POLICIA DE PUERTO RICO
RECIBIDO
FEB 26 2026
PARTES POLICIACAS
SAN JUAN, P.R.

ESTE INFORME POLICIACO CONSISTE
DE 04 PAGINAS
"CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL
ORIGINAL QUE OBRA EN ESTE PODER"
USO OFICIAL
Policía de Puerto Rico
FIRMA AUTORIZADA 3/04/26

POLICIA DE PUERTO RICO
SELLO OFICIAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

NEPR
Received:
Oct 25, 2026
4:46 PM

CASO NÚM.: NEPR-QR-2026-0268

ESCRITO SUPLEMENTARIO: EVIDENCIA DE GESTIONES PRESENCIALES Y COMUNICACIONES CON LUMA

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

Por medio de este escrito, acompaño evidencia de las gestiones que realicé presencialmente para intentar resolver la situación relacionada con mi reclamación contra LUMA. Incluyo capturas de correos electrónicos enviados el 8 de enero de 2026 a **raul.rodriguez@lumapr.com**, así como imágenes relacionadas con la visita y el lugar donde realicé las gestiones.

La persona identificada en la comunicación por correo electrónico fue quien me atendió. A pesar de haber acudido personalmente y de haber intentado obtener ayuda, no recibí una solución a mi situación. Presento estas imágenes para documentar mis gestiones y demostrar que he procurado resolver este asunto por los canales correspondientes.

Solicito respetuosamente que esta evidencia se incorpore y evalúe junto con los demás documentos de mi querella, y que se tome en consideración el tiempo que llevo reclamando sin obtener una solución concreta. Solicito que se investiguen los hechos planteados y que se me informe por escrito el resultado de las gestiones realizadas.

Solicito una solución pronta y definitiva, conforme a derecho.

En San Juan, Puerto Rico, a 25 de octubre de 2026.

Leyshmarie Tavarez Villanueva
Querellante por derecho propio
Correo electrónico: Leyshmarie.enidd@gmail.com
Teléfono: 939-245-2277

ANEXOS — EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

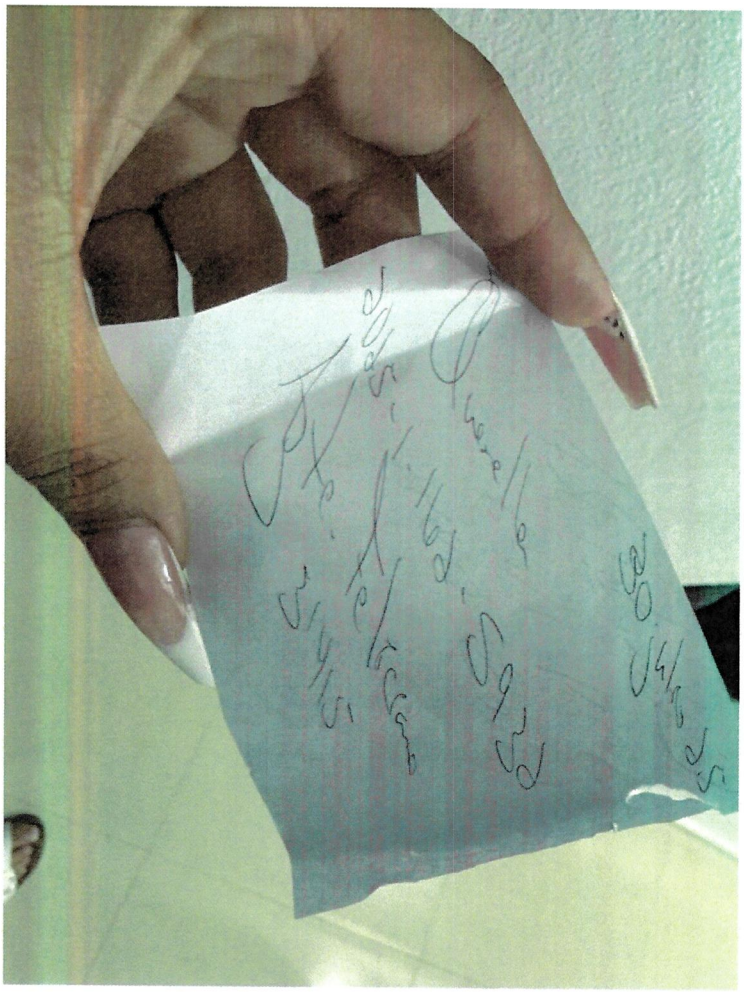
4:41 LTE

me Jan 8
to raul.rodriguez

From leyshmariee enidd leyshmarie.enidd@gmail.com

To raul.rodriguez@lumapr.com

Date Jan 8, 2026 at 5:40 PM



Reply Forward

me Jan 8

to raul.rodriguez

From leyshmariee enidd leyshmarie.enidd@gmail.com

To raul.rodriguez@lumapr.com

Date Jan 8, 2026 at 4:05 PM



NEPR

Received:

Oct 25, 2026

4:57 PM

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

Evidencia adicional — Querella NEPR-QR-2026-0268

Compareciente: Leyshmarie Tavarez Villanueva

Por medio de este escrito, acompaño evidencia adicional relacionada con mi reclamación contra LUMA Energy. La primera imagen documenta el exterior del lugar que he identificado como relacionado con los hechos que solicito se investiguen. Solicito que se examine junto con el resto de la evidencia presentada, sin que la fotografía por sí sola se tome como una determinación concluyente sobre la responsabilidad de ninguna persona.

La segunda imagen muestra la cuenta residencial identificada en la aplicación de LUMA, con un balance pendiente de $8,434.85 y una fecha de vencimiento indicada de 13 de abril de 2026. La incluyo para documentar el monto que aparece en la cuenta y solicito que LUMA produzca y explique el historial completo de facturación, lecturas del contador, ajustes, consumo facturado y cualquier investigación relacionada con el balance.

Solicito respetuosamente que esta evidencia se considere junto con los informes policiacos, fotografías, comunicaciones y demás documentos de mi expediente; que se investiguen los hechos alegados y se emita una respuesta escrita y fundamentada. Llevo tiempo solicitando ayuda y necesito una solución pronta y definitiva.

En San Juan, Puerto Rico, a 25 de octubre de 2026.

Leyshmarie Tavarez Villanueva
Correo electrónico: Leyshmarie.enidd@gmail.com
Teléfono: 939-245-2277

ANEXO 1 — FOTOGRAFÍA DEL LUGAR



ANEXO 2 — CAPTURA DE LA CUENTA DE LUMA

